

Año 2019

RUTA	BARRIO O COLONIAS	FECHAS				LIMITES
		1	2	3	4	
1	El Cuajote, El Zalotón, Las Siete Esquinas, Obregón, El Manrique, La Merced, La Chiripa, La Garita La atrevida, Barrio Alto, El Refugio, El Rastrillo, La Sangre de Cristo, El Centro, Mercado Grande, La Florida, El Mezcalito, La Concordia, Perpetuo Socorro.	07 de enero	08 de abril	08 de julio	07 de octubre	NORTE: Av. San Fernando, SUR: Av. 20 de Noviembre, ORIENTE: Calzada Pedro A. Galván, PONIENTE: Constitución-Reforma
2	Jardines de la Corregidora, Magisterial, San José, La Salud, Agua Fria, Las Huertas.	10 de enero	11 de abril	11 de julio	10 de octubre	NORTE: Av. De los Maestros, SUR: Av. Anastasio Brizuela, ORIENTE: Constitución-Reforma, PONIENTE: Av. Pino Suárez – Av. Javier Mina.
3	Lomas de Circunvalación, Jardines de las Lomas, Col. Militar.	14 de enero	15 de abril	15 de julio	14 de octubre	NORTE: Av. Felipe Sevilla del Río, SUR: Av. San Fernando, ORIENTE: Boulevard Camino Real, PONIENTE: Av. Ignacio Sandoval.
4	Lomas Vista Hermosa, Lomas de Circunvalación, Guadalajaraita.	17 de enero	22 de abril	18 de julio	17 de octubre	NORTE: Av. Felipe Sevilla del Río-Tecnológico, SUR: Av. de los Maestros – Av. San Fernando, ORIENTE: Ignacio Sandoval, PONIENTE: Venustiano Carranza
5	Jardines Vista Hermosa, Real Vista Hermosa I, II y III, La Cantera, Las Pérgolas, Parque Royal.	21 de enero	25 de abril	22 de julio	21 de octubre	NORTE: Tercer Anillo Periférico Norte, SUR: Av. Felipe Sevilla el Río, ORIENTE: Arroyo El Manrique, PONIENTE: Av. Ignacio Sandoval.
6	Jardines Vista Hermosa, Lomas Verdes, Girasoles, Puerta del Sol, Los Olivos, Santa Gertrudis.	24 de enero	29 de abril	25 de julio	24 de octubre	NORTE: Tercer anillo Periférico, SUR: Av. Tecnológico – Av. Felipe Sevilla del Río, ORIENTE: Av. Ignacio Sandoval, PONIENTE: Genoveva Sánchez – Arroyo Santa Gertrudis.
7	Las Palmas, Colinas de Santa Bárbara, Residencial Santa Bárbara y Residencial Esmeralda.	28 de enero	02 de mayo	29 de julio	28 de octubre	NORTE: Tercer Anillo Periférico, SUR: Av. Tecnológico, ORIENTE: Arroyo Santa Gertrudis, PONIENTE: Río Colima.
8	Residencial Esmeralda Norte, Jardines de la Hacienda, Paseos de la Hacienda, Rinconada del Colibrí, Real Santa Bárbara, Residencial la Primavera,	31 de enero	6 de mayo	01 de agosto	31 de octubre	NORTE: Límite de la Ciudad, SUR: Tercer Anillo Periférico, ORIENTE: Av. Camino Real de Colima, PONIENTE: Río Colima.
9	El Diezmo, El Porvenir, Los Diamantes, Oriental Norte, Valle Dorado, Margaritas, Real la Floresta, Morelos	5 de febrero	08 de mayo	05 de agosto	04 noviem.	NORTE: Tercer Anillo Periférico SUR: Av. Gonzalo de Sandoval, ORIENTE: Libramiento Marcelino García Barragán, PONIENTE: Arroyo El Manrique.
10	Niños Héroes, La Armonía, Miguel Hidalgo, Las Amarillas, Huertas del Sol, Jardines Residenciales	08 de febrero	10 de mayo	08 de agosto	07 de nov.	NORTE: Independencia – Av. Tecnológico – Amado Nervo, SUR: Av. de los Maestros, ORIENTE: Venustiano Carranza, PONIENTE: Maclovio Herrera – Eduardo Álvarez.
11	San Francisco, Fátima y Placetas	11 de febrero	13 de mayo	12 de agosto	11 de nov.	NORTE: Plutarco Elías Calles – La Cruz, SUR: Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo, ORIENTE: Av. Pino Suárez – Av. Javier Mina – Maclovio Herrera, PONIENTE: Arroyo Pereyra – Límites con Villa de Álvarez.
12	La Albarrada I, II y III, Pimentel Llerenas, Arboledas, Rinconada del Pereyra, Villas del Bosque	14 de febrero	16 de mayo	15 de agosto	14 de nov.	NORTE: Av. Rodolfo Chávez Carrillo, SUR: Vías del Ferrocarril, ORIENTE: Río Colima, PONIENTE: Arroyo Pereyra.
13	El Yaqui, La Rivera, Prados del Sur I y II, Las Fuentes, Valle Real, Torres Quintero, Villas del Sur, Lo de Villa, Obradores, Parajes del sur.	18 de febrero	20 de mayo	19 de agosto	19 de nov.	NORTE: No aplica, SUR: No aplica, ORIENTE: No aplica, PONIENTE: No aplica.
14	Popular, Parque Hidalgo, De los Periodistas, Viveros, El Tívoli, La Quinta, Leonardo B. Gutiérrez, Bosques del sur, Patios del Ferrocarril	21 de febrero	23 de mayo	22 de agosto	21 de nov.	NORTE: Av. 20 de Noviembre – Anastasio Brizuela, SUR: Vías del Ferrocarril – Límites de la Ciudad, ORIENTE: Prolongación Belisario Domínguez – Colón, PONIENTE: Río Colima.
15	San Pablo, Del Carmen.	25 de febrero	27 de mayo	26 de agosto	25 de nov.	NORTE: Av. Niños Héroes, SUR: Prolongación Av. 20 de Noviembre, ORIENTE: Calzada del Campesino, PONIENTE: Calzada Pedro A. Galván.
16	El Moraleté, Los Trabajadores,	28 de febrero	30 de mayo	29 de agosto	28 de nov.	NORTE: Av. Niños Héroes, SUR: Vías del Ferrocarril, ORIENTE: Av. Tecomán, PONIENTE: Calzada del Campesino – Prol. Av. 20 de Noviembre.
17	Francisco Villa I, II y III, Rinconadas de San Pablo, Las Haciendas, Los Volcanes, El Tecolote, El Costeño, Juana de Asbaje, Bugambilias, San Carlos.	04 de marzo	03 de junio	02 de sept.	02 de dic.	NORTE: Prol. Av. 20 de Noviembre – Vías del Ferrocarril, SUR: Límites de la Ciudad, ORIENTE: Libramiento Marcelino García Barragán, PONIENTE: Blvd. Carlos de la Madrid Béjar.
18	Infonavit la Estancia, Oriental, Oriental Sur, Camino Real, Fovissste, Infonavit Camino Real, Villas San Sebastián, Las Víboras	06 de marzo	05 de junio	05 de sept.	04 de dic.	NORTE: Av. Gonzalo de Sandoval, SUR: Av. Niños Héroes, ORIENTE: Libramiento Marcelino García Barragán, PONIENTE: Calzada Pedro A. Galván – Av. Camino Real.
19	Revolución, San José Norte, Luis Donald Colosio, Las Torres, Los Pinos, La Antorchista, Ikal.	08 de marzo	07 de junio	09 de sept.	06 de dic.	NORTE: Límites de la Ciudad, SUR: Av. Gonzalo de Sandoval, ORIENTE: Av. Leonardo Bravo, PONIENTE: Libramiento Marcelino García Barragán.
20	Francisco I. Madero, Jardines de la Estancia, Lázaro Cárdenas, Santa Elena, La Antorchista, Rivera Del Jazmín, Andares Del Jazmín	11 de marzo	10 de Junio	11 de sept.	09 de dic.	NORTE: Límites de la Ciudad, SUR: Av. Gonzalo de Sandoval, ORIENTE: Arroyo El Jazmín, PONIENTE: Av. Leonardo Bravo.
21	La Virgencita Norte, La Virgencita Sur, Josefa Ortiz de Domínguez, La Guadalupe, El Pedregal, Camino Real.	14 de marzo	13 de junio	13 de sept.	11 de dic.	NORTE: Av. Gonzalo de Sandoval, SUR: Av. Niños Héroes, ORIENTE: Terrenos de la Feria, PONIENTE: Libramiento Marcelino García Barragán.
22	Los Ángeles, San Rafael, Vicente Guerrero, Nuevo Paraíso, Santa Amalia, Cuauhtémoc, San José Sur, Paraíso.	19 de marzo	17 de junio	17 de sept.	16 de dic.	NORTE: Av. Niños Héroes, SUR: Vías del Ferrocarril, ORIENTE: Av. República, PONIENTE: Libramiento Marcelino García Barragán.
23	Los Jazmines, Insurgentes, Moctezuma, Jardines del Sol, Burócratas Municipales, Ignacio Zaragoza, La Estancia, Barrio de la Cruz, Cardona.	21 de marzo	20 de junio	19 de sept.	19 de dic.	NORTE: Av. Niños Héroes – Parque El Rodeo, SUR: Vías del Ferrocarril, ORIENTE: Límites de la Ciudad, PONIENTE: Av. República.
24	Nuevo Milenio I, II y III	25 de marzo	24 de junio	23 de sept.	23 de dic.	NORTE: Vías del Ferrocarril, SUR: Límites de la Ciudad, ORIENTE: Calle Februs – Calle Milenio, PONIENTE: Libramiento Marcelino García Barragán.
25	Mirador de la Cumbre I, II y III, Gustavo Vázquez	28 de marzo	27 de junio	26 de sept.	26 de dic.	NORTE: Vías del Ferrocarril, SUR: Límites de la Ciudad, ORIENTE: Arroyo El Jazmín, PONIENTE: Octavio Colmenares.

AVISO

LA RUTA ES EXCLUSIVA PARA LA RECOLECCIÓN DE RAMAS, POR FAVOR NO SACAR BASURA, CACHARROS NI ESCOMBRO.

EL SERVICIO ES GRATUITO Y NO APLICA PARA LOS FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS PRIVADOS, ESCUELAS Y EMPRESAS.

EL SACAR A LA VÍA PÚBLICA RAMAS ANTES Y DESPUÉS DE LA FECHA AUTORIZADA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CIUDADANO RETIRARLAS; EVITE SANCIONES, MOLESTIAS O GASTOS INNECESARIOS.

POR SU SEGURIDAD SOLICITE A LOS PODADORES INDEPENDIENTES SU ACREDITACIÓN EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

PARA REALIZAR TALA O PODA SEVERA SERÁ NECESARIO ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA, PARA LA AUTORIZACIÓN PREVIA, DE SER AFIRMATIVA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CIUDADANO EL RETIRO DEL RESULTADO DE DICHA PODA O TALA.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
INFORMES Y QUEJAS: 316-38-74, 159-21-74 Y 316-38-79, o en la página www.colima.gob.mx

Del Reglamento de Limpia y Sanidad del Municipio de Colima (Art. 35, 57 y 58)

Obligaciones Generales

1. Abstenerse de tirar residuos sólidos urbanos (basura) en la vía pública, plazas, parques y jardines y lotes baldíos.
2. Barrer y mantener limpias diariamente las banquetas y la mitad del arroyo de la calle que corresponda a la finca respectiva, en todo el perímetro en que la propiedad linde con la vía pública.
3. Respetar y conservar limpias las áreas verdes que se encuentren localizadas al frente de su propiedad, eliminando la maleza de las guarniciones y banquetas que lindan con esta.
4. Sacar a la vía pública sus residuos (basura) únicamente en los días y horarios autorizados para su recolección en bolsas cerradas que no pesen más de 20 kilogramos evitando depositar tierra, piedras, escombros y cascajo.
5. Conservar las construcciones deshabitadas y los predios baldíos, limpios de residuos de construcción, maleza y sólidos de cualquier tipo.
6. Recoger y limpiar de la vía pública, plazas o jardines, las heces fecales que excreten los animales domésticos que estén bajo su cuidado, disponiendo de ellos en bolsas de plástico o recipientes para integrarlos en los residuos sólidos (basura) de su domicilio.

Prohibiciones

1. Arrojar aguas negras y/o grises a la vía pública.
2. La quema de residuos de cualquier tipo dentro y fuera de las áreas urbanas del municipio.
3. Arrojar o abandonar residuos sólidos urbanos (basura), residuos peligrosos, artículos de desecho o animales muertos en la vía pública, plazas, jardines, camellones o en los lotes baldíos, así como en los márgenes de los ríos y arroyos, las carreteras y los caminos vecinales del municipio.
4. Colocar avisos, publicidad o propaganda en la infraestructura urbana.

El incumplimiento de estas disposiciones constituyen una violación al reglamento de limpia y sanidad del Municipio de Colima y es motivo de sanción.